

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Malloa, a 18 de Agosto del año 2023, la
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Julio del año 2023, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Asociación de Fútbol Malloa,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Septiembre del año 2023
- Horario : inicio 18:00 hrs término 20:00 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Comunitaria Club
Deportes Malloa - La Gloria s/n.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Asociación de Fútbol Malloa.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alejandro Palomina V.	15.699.024-8	
2	Gustavo Vergara Aguilera	11.276.880-4	
3	Alejandra González Jorguera	16.737.035-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl